

Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2015

A los señores accionistas de CAUTHAECUADOR S.A.

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2015.

Durante el ejercicio económico 2015 la Compañía ha operado con normalidad, sin embargo la actividad de la misma no ha podido consolidarse del todo debido a la situación económica que atraviesa el país, lo cual ha generado que durante el ejercicio económico 2015 se hayan registrado pérdidas.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2015.

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2015.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía ha cumplido de forma oportuna con todas sus obligaciones laborales sin que existan contingencias que deban ser reportadas.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2015.

La Compañía arrojó en el año 2015 una pérdida de US\$ 10.210,00, la cual se propone sea absorbida con las cuentas por pagar a los accionistas.

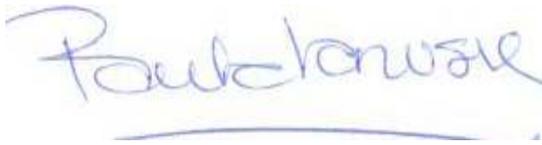
Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2015

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Se recomienda que para el año 2016 la Compañía busque oportunidades de negocio en el país que le permitan consolidarse y crecer.

Igualmente considerando que la Compañía debido a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2015 se encuentra en causal de disolución, se recomienda que se proceda a realizar la correspondiente capitalización a fin de salir de la referida causal.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar
Presidenta
Quito, 16 de mayo de 2016